Como descendiente de Severiano Arregui Olalquiaga, cuyos restos moran en la Cripta del Monumento en Pamplona, y en relación a la polémica suscitada con ocasión del anuncio del Ayuntamiento de Pamplona, a través de su Alcalde, de que pretende exhumar los restos de mi antepasado, a través de este escrito quiero expresar mi sentir, como familiar directo, en relación a este asunto poniendo de relieve las siguientes cuestiones:

1º En su día a partir de 1958, fue la Diputación de Navarra quién se dirigió a mi familia solicitando que sus restos mortales, pasaran a reposar, junto al de otros fallecidos, en la Cripta de dicho Monumento. Requerimiento al que mi familia mostró entonces su conformidad.

2º Estimo que el lugar en el que descansa sigue siendo el apropiado y que, además, en él se reza por su alma, por la de todos los que reposan con él, así como por la de todos los caídos en aquella contienda, de un bando y del otro.

3º Por ello, mi deseo es que sus restos sigan en ese lugar, en el que llevan más de cincuenta años, y no quiero que nos los entreguen pues ni los hemos solicitado ni entendemos que la actual Corporación del Ayuntamiento de Pamplona pretende corregir la decisión que en su día tomó otra Corporación, como fue la Diputación Foral de Navarra de entonces.

4º Exijo respeto para la memoria y para los restos de mi familiar y de todos los fallecidos en aquélla contienda entre hermanos que se produjo hace ya ocho décadas y, también, para sus descendientes y no admito que ahora puedan ser removidos en función de las apetencias de unos y de las coyunturas políticas. Los muertos no pueden ser instrumentalizados por las apetencias de los vivos y lo que hay que hacer es dejarles que descansen en paz.

5º Entiendo que mal se consigue la necesaria reconciliación entre hermanos con este tipo de actuaciones, por lo que no puedo estar de acuerdo con ellas, pues remueven posiciones de enfrentamiento que hoy felizmente están superadas a pesar de que algunos quieran removerlas sin ninguna necesidad y sin ningún beneficio para la paz social, para el perdón y para la relación fraternal que debe imperar para superar viejas rencillas.

Y para que conste y para que a todos los efectos el Arzobispado de Pamplona, el Ayuntamiento de Pamplona y la opinión pública conozcan mi voluntad, firmo el presente escrito en Pamplona el 29 de septiembre del 2016.

Fdo.:

María Pilar Arregui Llabrés